

**CONVENIO DE PASANTÍA EN UNA EMPRESA
PARA OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO PROFESIONAL**

Conste por el presente documento el Convenio de Pasantía de observación en la empresa, en concordancia con el Programa Académico de Orientación Vocacional para alumnos de *Seconde* de liceo francés (equivalente a Quinto de Secundaria en Perú), que se celebra entre **EL COLEGIO** (centro educativo), **LA EMPRESA** y **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** (el/la alumno/a de **EL COLEGIO**), de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

DATOS GENERALES:

A. EL COLEGIO

Razón Social: Colegio Franco Peruano
RUC: N° 20148075353
Domicilio: Av. Morro Solar N° 550, Urb. Santa Teresa, Santiago de Surco - Lima.
Representante: **LA MADRID SANTIBÁÑEZ, Jaime Aníbal**
DOI del representante: DNI N° 07558311

B. LA EMPRESA

Razón Social: INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ
RUC: N° 20131367008
Domicilio: Calle Badajoz 169, Urb Mayorazgo IV Etapa
Actividad económica: Investigación Científica
Representante: Ronald Woodman Pollitt
DOI del representante: DNI N° 09178924

C. EL (LA) BENEFICIARIO(A)

Nombre: **DELGADO SANTIBÁÑEZ, Dhanmartin**
DOI: DNI N° 71787905
Nacionalidad: Peruana
Fecha de Nacimiento: 30/01/2001
Sexo: M
Padres o Apoderados: DELGADO, Carlos
Domicilio: Av. Canevaro 488 Dpto 401 SAN JUAN DE MIRAFLORES
Centro Educativo: Colegio Franco Peruano.
Ocupación materia de la capacitación: Actividades Científicas en el campo de la Geofísica

D. CONDICIONES DEL CONVENIO

Plazo de duración: 3 (tres) días hábiles, desde el 8 de Junio de 2016 hasta el 10 de Junio de 2016.
Días de la pasantía: el miércoles 8 de junio, el jueves 9 de junio y el viernes 10 de junio de 2016.
Horario de la pasantía: 09:00 hrs, que incluye 01 (una) hora de refrigerio (almuerzo).
Subvención Económica: no corresponde.
Área donde se realiza la Pasantía: Subdirección de Redes Geofísicas

CLÁUSULAS DEL CONVENIO:

PRIMERA:

EL(LA) BENEFICIARIO(A) manifiesta su interés y necesidad de efectuar la observación en el ámbito profesional de una empresa, en su condición de alumno en etapa escolar, con el objetivo de vivir una experiencia concreta que le permita tener un contacto directo con el mundo laboral y la realidad de una empresa local.

LA EMPRESA acepta colaborar, tanto con **EL COLEGIO** como con **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** en esta etapa formativa de observación y descubrimiento del mundo laboral, objeto de la presente Pasantía.

SEGUNDA:

En virtud del presente Convenio, **EL COLEGIO** informa a **LA EMPRESA** su interés y necesidad de que **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** efectúe su pasantía de observación para los fines de relacionarlo con el mundo del trabajo y la empresa.

TERCERA:

Objetivos del Plan Específico de Pasantía (PEP) de observación y descubrimiento del mundo laboral:

- Sensibilizar a **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** sobre el entorno tecnológico, económico y profesional.
- Brindar a **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** la posibilidad de un primer acercamiento al mundo laboral, pudiendo medir sus realidades y sus obligaciones.
- Confirmar o invalidar la elección de una carrera o sector profesional de parte de **EL (LA) BENEFICIARIO(A)**.
- Reforzar la importancia de **EL COLEGIO** y de las formaciones de **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** antes de insertarse en el mundo laboral.

Modalidades del Plan Específico de Pasantía (PEP) de observación y descubrimiento del mundo laboral:

- Bajo responsabilidad del tutor (supervisor) asignado por **LA EMPRESA**, **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** podrá desarrollar las siguientes actividades durante su estadía en **LA EMPRESA**: entrevistas, encuestas, estudio de documentos y visitas a sus instalaciones.

CUARTA:

EL (LA) BENEFICIARIO(A) desempeñará las actividades formativas de observación y descubrimiento del mundo laboral en la Subdirección de Redes Geofísicas en el domicilio de **LA EMPRESA** ubicado en Calle Calatrava 216, Urb. Camino Real La Molina, según a las condiciones contenidas en el presente Convenio.

QUINTA:

Para efectos del presente Convenio, **LA EMPRESA** se obliga a:

- 1) Designar a un tutor referente (supervisor) para impartir la orientación correspondiente a **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** y para verificar el desarrollo y cumplimiento del Plan Específico de Pasantía (PEP) de **EL COLEGIO**.
- 2) Brindar las facilidades a **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** para que realice su pasantía mediante la observación técnica y profesional de tareas productivas en el área asignada por **LA EMPRESA**, según el PEP de **EL COLEGIO**.
- 3) En relación al punto precedente, la participación de **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** no debe perjudicar el ritmo de trabajo en **LA EMPRESA**. Asimismo, **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** respetará el secreto profesional y, bajo ningún concepto, trabajará con máquinas, vehículos, aparatos o productos cuya manipulación por menores de edad esté prohibida.





- 4) Proporcionar la dirección técnica y los medios necesarios para la capacitación de **EL (LA) BENEFICIARIO(A)**, en la ocupación materia del presente Convenio.
- 5) No cobrar a **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** suma alguna por su formación.
- 6) Emitir, cuando corresponda, los informes que requiera **EL COLEGIO** respecto a **EL (LA) BENEFICIARIO(A)**.
- 7) Entregar a **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** el respectivo Certificado sobre su actuación y desempeño.
- 8) Informar a **EL COLEGIO** sobre cualquier incidente (comportamiento, ausencia, retraso o similar) o accidente que sufra **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** dentro de **LA EMPRESA**, en el transcurso del día del hecho ocurrido.

SEXTA:

Para efectos del presente Convenio **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** se obliga a:

- 1) Suscribir un Convenio con **EL COLEGIO, LA EMPRESA** y su(s) padre(s) y/o apoderado(s), acatando las disposiciones formativas que se le asignen.
- 2) Desarrollar su Pasantía con disciplina y responsabilidad.
- 3) Sujetarse a las disposiciones administrativas internas que le señale **LA EMPRESA**.
- 4) Cumplir con el desarrollo del Plan Específico de Pasantía (PEP) de **EL COLEGIO**.
- 5) Durante la sesión y al término de la Pasantía, **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** realizará un expediente y establecerá una memoria siguiendo las pautas dictadas por los profesores de **EL COLEGIO**. El tutor (supervisor) asignado por **LA EMPRESA**, tendrá acceso a la información vertida en el trabajo escolar de **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** para verificar que no contenga información confidencial y/o perjudicial para **LA EMPRESA** y/o sus trabajadores. El expediente será estrictamente de orden pedagógico y confidencial para **EL COLEGIO**.

SETIMA:

Son obligaciones de **EL COLEGIO**:

- 1) Planificar y desarrollar el Plan Específico de Pasantía (PEP) de **EL (LA) BENEFICIARIO(A)**.
- 2) Coordinar con **LA EMPRESA** el mecanismo de monitoreo y supervisión de las actividades que desarrolla **EL (LA) BENEFICIARIO(A)**.
- 3) Cubrir los eventuales riesgos de enfermedad y/o accidentes que pudiese sufrir **EL (LA) BENEFICIARIO(A)** durante el desarrollo de la presente Pasantía, mediante un seguro privado contra accidentes contratado con la empresa Rímac Seguros.

OCTAVA:

Cualquier modificación a lo expuesto en este Convenio, requerirá de un acuerdo expreso entre las partes que lo celebran.

NOVENA:

EL(LA) BENEFICIARIO(A) y **PADRE(S) Y/O APODERADO(S)** declaran conocer la naturaleza del presente Convenio, el cual no tiene carácter laboral, de tal modo que sólo genera para las partes los derechos y obligaciones específicamente previstos en este documento.

DÉCIMA:

Para todos los efectos relacionados con el presente Convenio, las partes señalan como sus domicilios los que aparecen consignados en los Datos Generales de éste, los cuales se tendrán por válidos en tanto la variación no haya sido comunicada por escrito a las otras partes.



Lycée Franco Péruvien
Colegio Franco Peruano



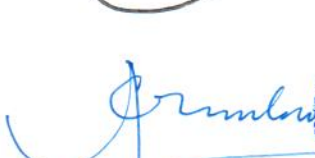
afef
Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

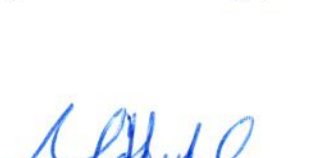
Las partes se ratifican en el contenido de este documento y lo suscriben en cuatro ejemplares; el primero para **EL COLEGIO**, el segundo para **EL (LA) BENEFICIARIO(A)**, el tercero para **LA EMPRESA**, y el cuarto para **PADRE(S) Y/O APODERADO(S)**.

Suscrito en la ciudad de Lima, en señal de conformidad, por cuadruplicado de igual tenor y valor, a los 30 días del mes de mayo del año 2016.


EL COLEGIO


EL (LA) BENEFICIARIO(A)


LA EMPRESA


PADRE(S) Y/O APODERADO(S)

DR. JOSÉ E. MACHARÉ ORDOÑEZ
Presidente Ejecutivo (e)



Av. Morro Solar 550 - Santiago de Surco. Casilla Postal 330068 - Lima 33 - Perú
francope@francoperuano.edu.pe / www.lfrancope.edu.pe
T: (511) 626 7800 / F: (511) 372 1451

